



## Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

**Expediente: 3428/2025**

### **BASES DEL CONCURSO DE TOMATES 2025**

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, organizará el **Concurso de Tomates 2025** dentro de las actividades a desarrollar en el **FESTIVAL DEL TOMATE 2025**, que se celebrará el próximo 24 de Agosto del 2025, con el objetivo de poner en valor este producto hortícola y fomentar la participación vecinal.

#### **1. Participantes**

- Podrá participar cualquier persona residente o no en el Municipio.
- La participación es gratuita.

#### **2. Inscripción**

- La inscripción se realizará el mismo día del concurso, entre las 11.30 horas y las 12.30 horas, en la carpa principal del Festival, situada en la Plaza Margarita (Bezana).
- Cada participante deberá presentar un tomate, según la categoría en la que quiera participar.

#### **3. Categorías**

- MEJOR TOMATE del FESTIVAL DEL TOMATE 2025, SANTA CRUZ DE BEZANA.
- TOMATE MAYOR PESO.
- TOMATE MAS RARO (Se valorará la forma y el aspecto exterior del tomate).
- MEJOR TOMATE INFANTIL.

#### **4. Criterios de valoración**

Un jurado designado por el Ayuntamiento valorará:

- Sabor
- Aroma
- Textura
- Aspecto general (peso, forma, color, tamaño)

#### **5. Premios**

Se otorgarán premios en metálico para cada categoría:

- **500 EUROS.** MEJOR TOMATE del FESTIVAL DEL TOMATE 2025, SANTA CRUZ DE BEZANA.
- **300 EUROS.** TOMATE MAYOR PESO.
- **200 EUROS.** TOMATE MAS RARO.
- **REGALO ESPECIAL .**MEJOR TOMATE INFANTIL.





## Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

---

\*Cada participante podrá optar a varios premios. En el supuesto de que sea el ganador de varias categorías, recibirá el premio de mayor cuantía.

### 6. Fecha y lugar

El concurso se celebrará el día 24 de Agosto del 2025, en la Plaza Margarita (Bezana) y alrededores, a partir de las 11.30 hrs.  
La entrega de premios será a las 13:00 hrs.

### 7. Jurado

El jurado estará compuesto por tres personas vinculadas al mundo del tomate; representantes de venta de plantel, comercialización, restauración, periodismo gastronómico, tradición local, chefs y /o expertos en horticultura.  
Su decisión será inapelable.

### 8. Disposición final

La participación en el concurso implica la aceptación expresa de estas bases.

